

## CUARTA SESION EXTRAORDINARIA DEL SÉPTIMO CONSEJO DE PLANTEL SAN LORENZO TEZONCO 3 DE MAYO DE 2024, 11:30 HORAS.

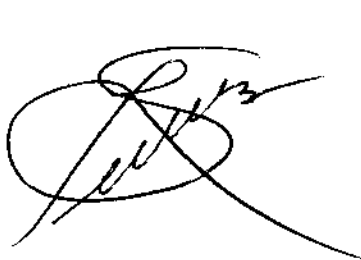
En la Ciudad de México, siendo las once horas con treinta minutos del día tres de mayo de veintidós de dos mil veinticuatro en la sala de juntas de la Coordinación de Plantel, se reunieron para llevar a cabo la **CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SÉPTIMO CONSEJO DE PLANTEL SAN LORENZO TEZONCO** los consejeros del sector estudiantil del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales con voz y voto: Gabriela Campos Vázquez y Alejandro Xati Benitez Chávez; las consejeras del sector estudiantil del Colegio de Ciencias y Humanidades con voz y voto: Yoana Citlali de Jesús Rayón, Zaida Abizaid Pérez Fragoso y Karla Anahí Ibarra Barranco; los consejeros del sector estudiantil del Colegio de Ciencia y Tecnología con voz y voto: Stefany Paola Sampieri Osornio y Juan David Vázquez Cortés; el consejero del sector académico del Colegio de Ciencia y Tecnología con voz y voto: Efrén Bernardo Ramírez Solíz; la Coordinadora de Plantel con voz y voto: Magali Cortez Vázquez; y la representante del personal administrativo, técnico y manual con voz y sin voto: Beatriz Badillo Garduño.

### Propuesta de orden del día:

1. Registro de asistencia.
2. Verificación de quórum.
3. Declaración de apertura de la sesión.
4. Foro universitario.
5. Aprobación del orden del día
6. Atención a la solicitud del evento programado en el marco del fin de semestre 2024-I por los estudiantes del colectivo "Cultural Radio". Presenta la Comisión de Asuntos Académicos.
7. Atención a la solicitud de la Dra. Ma. Claudia Ahumada Roldán sobre la revisión y autorización de los Lineamientos generales de uso para los laboratorios del Programa de Energía. Presenta la Comisión de Planeación y Gestión.
8. Atención a la solicitud del profesor Juan Pablo Calatayud Morán para exponer el caso de su carga horaria del semestre 2024-II. Presenta Comisión de Asuntos Académicos.
9. Declaración de cierre de la sesión

### Punto 1. Registro de asistencia

La Secretaria Técnica tomó el registro de asistencia del Séptimo Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco.



Paola

1



## Punto 2. Verificación del quórum

Se verificó el quórum, del sector estudiantil (siete de ocho consejeros); del sector académico (uno de un consejero); la Coordinadora del plantel; y la representante del personal administrativo, técnico y manual. Por lo tanto, existe el quórum para sesionar en primera convocatoria.

## Punto 3. Declaración de apertura de la sesión.

Siendo las doce horas se declara abierta la Cuarta Sesión Extraordinaria del Séptimo Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco.

## Punto 4. Foro universitario.

No hubo participación en el foro universitario.

## Punto 5. Aprobación del orden del día.

### Acuerdo UACM/CPSLT-7/EXT-4/1/24

Por unanimidad, el Pleno del Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba el orden del día, quedando de la siguiente forma:

1. Registro de asistencia.
2. Verificación de quórum.
3. Declaración de apertura de la sesión.
4. Foro universitario.
5. Aprobación del orden del día
6. Atención a la solicitud del evento programado en el marco del fin de semestre 2024-I por los estudiantes del colectivo "Cultural Radio". Presenta la Comisión de Asuntos Académicos.
7. Atención a la solicitud de la Dra. Ma. Claudia Ahumada Roldán sobre la revisión y autorización de los Lineamientos generales de uso para los laboratorios del Programa de Energía. Presenta la Comisión de Planeación y Gestión.
8. Atención a la solicitud del profesor Juan Pablo Calatayud Morán para exponer el caso de su carga horaria del semestre 2024-II. Presenta Comisión de Asuntos Académicos.
9. Declaración de cierre de la sesión.

## Punto 6. Atención a la solicitud del evento programado en el marco del fin de semestre 2024-I por los estudiantes del colectivo "Cultural Radio". Presenta la Comisión de Planeación y Gestión.

**Magali Cortez Vázquez**, comenta que en la reunión de la Comisión de Planeación y Gestión estuvieron presentes la Coordinadora de Servicios Administrativos, la Lic. María Julia Cortés Enríquez; el Responsable de Protección Civil de la UACM, el Lic. Javier Ricardo Heredia; la Unidad de Servicios Médicos del plantel San Lorenzo Tezonco, la Dra. Ania Karmina Zavala Yescas; la Responsable de Difusión Cultural y

Extensión Universitaria en el plantel San Lorenzo Tezonco, Nadia García Cruz; en representación de la Coordinación de Obras y Conservación, el Ing. Sabas; el enlace administrativo del plantel San Lorenzo Tezonco, José Miguel Silva de la Rosa y Alfonso Hernández Juárez; y de Servicios Estudiantiles, Jorge Armando Larios González, con la finalidad de que en conjunto se definan criterios para la aplicación de los Lineamientos generales para la realización de eventos en espacios libres y el Ágora en el plantel San Lorenzo Tezonco, dado que estas áreas son las que atienden a la comunidad universitaria con el préstamo de equipos, bienes y mobiliario y otros servicios que se requieren para la realización de eventos. En dicha reunión se acordó que es necesario modificar y actualizar los lineamientos, por lo que la Coordinadora Magali, compartirá los lineamientos a los responsable de las áreas citadas para que junto con el Séptimo Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco se revisen y se realicen las correcciones y/o modificaciones correspondientes para que se tenga una nueva versión actualizada de los lineamientos y en su caso sean aprobados en sesión de consejo.

Por otra parte, también revisaron el programa del evento del cierre de semestre 2024-I a realizarse el 23 de mayo de 2024, suscrito por los estudiantes que integran el colectivo Cultural Radio. Al respecto, manifestaron sus puntos de vista conforme a la normatividad y protocolos que deben cumplirse para atender solicitudes que requieren apoyos para la realización de algún evento.

Las observaciones que se realizaron acerca del evento fueron: a) el evento no se puede realizar en el Ágora debido a que no es un espacio adecuado para el baile de ska porque está muy reducida la explanada y pasillos, b) reducir el horario del evento, dado que el personal administrativo se retira de la universidad dentro de su jornada laboral y son quienes colaboran en brindar los servicios requeridos durante el evento, en desmontar el templete, en el retiro y resguardo de mobiliario y equipo que pertenecen a la universidad, c) Los responsables y/o organizadores del evento deberán ponerse en contacto con el área de Protección Civil de la UACM para atender indicaciones para reducir los riesgos que pudieran surgir, asimismo, contactarse con la Unidad de Servicios Médicos del plantel San Lorenzo Tezonco para atender indicaciones para lo relacionado al puesto de socorro y d) los responsables del evento deberán permanecer desde el inicio y término del evento.

Sin más comentarios, proceden a la votación del acuerdo.

### Acuerdo UACM/CPSL/EXT-4/2/24

Por mayoría de votos (6 a favor), el Pleno del Séptimo Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco acuerda autorizar la realización del evento "Cierre de semestre" presentado por el colectivo estudiantil "Cultural Radio" del Plantel San Lorenzo Tezonco, propuesto a celebrarse en el Ágora el 23 de mayo, bajo las siguientes condiciones:



- El baile de ska requiere de condiciones de espacio que el Ágora no tiene, dada la ubicación de las butacas de dicho espacio. Por lo que se solicita retirar la participación de estas bandas de ska del programa.
- Reducir el tiempo del programa presentado, de manera que pueda terminar a las 18:00 h
- Acudir con el área central de Protección civil de la UACM para que realice el programa de protección civil correspondiente. Atender las indicaciones del Área de protección civil para reducir los posibles riesgos. Notificar al Consejo de Plantel de dicho programa.
- Acudir a la Unidad de Servicio Médico del plantel para acordar lo relacionado al puesto de socorro. Atender las indicaciones de la Unidad de Servicio Médico. Notificar al Consejo de Plantel al respecto.
- Los responsables del evento deberán permanecer durante el evento, para atender cualquier contingencia.

Sin más comentarios, proceden a tratar el siguiente punto.

**Punto 7. Atención a la solicitud de la Dra. Ma. Claudia Ahumada Roldán sobre la revisión y autorización de los Lineamientos generales de uso para los laboratorios del Programa de Energía. Presenta la Comisión de Planeación y Gestión.**

**Magali Cortez Vázquez**, comenta que en la reunión de la Comisión de Planeación y Gestión estuvo presente la Dra. Ma. Claudia Roldán Ahumada para exponer los Lineamientos generales de uso para los laboratorios del Programa de Energía. La comisión preciso que dichos lineamientos deberán ser aplicados únicamente en el aula C307 que actualmente es un laboratorio, y por otro lado, que se nombre a un profesor adscrito al plantel como responsable del laboratorio.

**Ma. Claudia Roldan Ahumada**, responde que el responsable sería el profesor Manuel Antonio Corona Sánchez.

Sin más comentario, el pleno procede a votar la propuesta de acuerdo de la comisión.

### Acuerdo UACM/CPSL/EXT-4/3/24

Por unanimidad, el pleno del Séptimo Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba los Lineamientos generales de uso para los laboratorios del Programa de Energía para su aplicación exclusivamente en el aula C307 (laboratorio actual), siendo el responsable del laboratorio el profesor Manuel Antonio Corona Sánchez, quien vigilará el cumplimiento de los mismos. En caso de haber modificaciones o actualizaciones, el responsable deberá presentarlas a este órgano de gobierno para su revisión y en su caso aprobación.

Sin más comentarios, proceden a tratar el siguiente punto.

**Punto 8. Atención a la solicitud del profesor Juan Pablo Calatayud Morán para exponer el caso de su carga horaria del semestre 2024-II. Presenta la Comisión de Asuntos Académicos.**

**Magali Cortez Vázquez**, comenta que en la reunión de la Comisión de Asuntos Académicos se atendió la solicitud enviada por correo del profesor Juan Pablo Calatayud Morán de la academia de Arte y Patrimonio Cultural para exponer el caso de su carga horaria del semestre 2024-II. El correo dice lo siguiente:

*Por medio de este mail, me acerco a ustedes para pedirles una cita para poder plantearles la problemática en la que me coloca la enlace de mi Academia de Arte y Patrimonio Cultural SLT.*

*Durante los 19 años de antigüedad como profesor fundador de la Academia de Arte y Patrimonio Cultural, impartí y creé los programas del Taller de Artes Visuales I, II, III, del eje de Creación Artística, en el Plantel San Lorenzo Tezonco.*

*Desde antaño los talleres artísticos Taller de Artes, Escénicas, Literarias, Populares y Visuales, se impartían los días martes y jueves en espejo, los 4 talleres del eje de creación artística. Se impartieron en los mismos días y mismos horarios, pero por ser horarios "privilegiados" según algunos compañeros de mi Academia, se fueron disolviendo hasta estar colocados en cuatro días diferentes.*

*Ahora que la coordinación solicita que los cursos se vuelvan a dar en espejo, no me pueden asignar mis tres grupos del Taller de Artes Visuales, por la premisa y la necesidad de tener los cursos en tres días.*

*Taller de Visuales I matutino  
Taller de Visuales III matutino  
Taller de Visuales III vespertino*

*Es por esta razón que la actual enlace de APC de SLT me indica que debo tomar un curso de movilidad, el cual por el momento no me interesa impartir, por la necesidad de dar el seguimiento a los proyectos de mis estudiantes, además de que mi perfil es Dr. en Artes Visuales y ser creador artístico.*

*Les hago la observación de que en el plantel Centro Histórico se sigue respetando los mismos horarios primeros, de espejo en 2 días y mismos horarios para todos los talleres de creación, sin perjudicar a los artistas que dan tres grupos.*

*Siempre justifiqué de manera académica, de que los talleres de artes visuales se deben impartir en espejo para que los profesores podamos cuidar del proceso de creación y secado de obra cómo materiales, que los estudiantes puedan seguir en ambos turnos el mismo día, si así lo quisieran para continuar con el proceso creativo, acompañamiento y cuidado de la obra.*



Pasta



*Les solicito de la manera más atenta que me permitan seguir dando mis tres grupos de los Talleres de Artes Visuales, como artista y creador. El taller que he organizado por lo menos en 19 años en la UACM Plantel San Lorenzo Tezonco.*

Lo anterior, se analizó y se discutió en el Pleno y procedieron a la votación del siguiente acuerdo.

### Acuerdo UACM/CPSL/EXT-4/4/24

Por unanimidad, el pleno del Séptimo Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba que en el caso presentado por el profesor Dr. Juan Pablo Calatayud Morán, quien manifiesta tener formación para ser considerado en la impartición de los cursos: Taller de Artes visuales I matutino, Taller de Artes Visuales III matutino, Taller de Artes Visuales III vespertino, sin estar interesado en la movilidad; la Comisión de Asuntos Académicos verifique que la propuesta de horarios de la Academia para dichos cursos cumpla con lo establecido en el documento "Cronograma base para la Planeación de la Oferta Académica para el semestre 2024-II", en particular en su apartado B. Proceso de elaboración de mallas horarias, en donde se indica que:

*"la planeación depende de los recursos materiales (aulas y equipos en ellas) y humanos (cantidad de profesores disponibles) de cada plantel",*

Por lo que la malla horaria debe evitar empalmes en dichos cursos, de manera que el profesor pueda atender sus tres cursos en su propia academia. Por otro lado, se deben programar los horarios de manera que la carga académica del profesor esté distribuida en al menos tres días hábiles de la semana, respetando el turno indicado para cada curso.


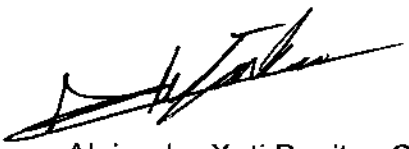
Sin más comentarios al respecto, el Pleno procede a la declaración del cierre de la sesión.

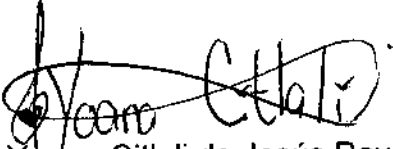



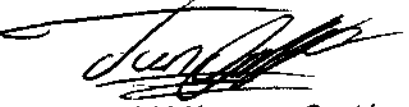
### Punto 9. Declaración de cierre de la sesión.

Siendo las cuatro horas con veinte minutos se concluye la Cuarta Sesión Extraordinaria del Séptimo Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco.


### Firmas de asistencia de consejeros:

#### Sector estudiantil:


 Gabriela Campos Vázquez	 Alejandro Xati Benitez Chávez
--	---

 Yoana Citlali de Jesús Rayón	 Zaida Abizaid Pérez Fragoso
 Karla Anahí Ibarra Barranco	 Stefany Paola Sampieri Osornio
 Juan David Vázquez Cortés	


**Sector académico:**

 Efrén Bernardo Ramírez Solís
--

**Coordinadora del Plantel:**

 Magali Cortez Vázquez
--

**Representante administrativo, técnico y manual:**

 Beatriz Badillo Garduño
---

